

Canalones del ejercicio 2008.

Caminos del ejercicio 2008.

BÁDENAS:

Suministro de Agua del ejercicio 2007.

Basura del ejercicio 2007.

OBÓN:

Suministro de Agua del ejercicio 2009.

Basura del ejercicio 2009.

ALOBRAS:

Agua, Basuras y alcantarillado ejercicio 2008.

Ocupación dominio público, ejercicio 2008.

Rodaje y arrastre, ejercicio 2008.

Aprovechamientos especiales, ejercicio 2008.

Aprovechamientos especiales ganado, ejercicio 2008.

Tenencia de perros, ejercicio 2008.

Agua, Basuras y alcantarillado ejercicio 2007.

Ocupación dominio público, ejercicio 2007.

Rodaje y arrastre, ejercicio 2007.

Aprovechamientos especiales, ejercicio 2007.

Aprovechamientos especiales ganado, ejercicio 2007.

Tenencia de perros, ejercicio 2007.

EL CUERVO:

Agua y alcantarillado ejercicio 2008.

Ocupación dominio público ejercicio 2008.

Rodaje y arrastre ejercicio 2008.

Basuras del ejercicio 2008.

Tenencia de perros, ejercicio 2008.

Agua y alcantarillado ejercicio 2007.

Ocupación dominio público ejercicio 2007.

Rodaje y arrastre ejercicio 2007.

Basuras del ejercicio 2007.

Tenencia de perros, ejercicio 2007.

VEGUILLAS:

Agua, Basuras y alcantarillado ejercicio 2008.

Ocupación dominio público, ejercicio 2008.

Rodaje y arrastre, ejercicio 2008.

Aprovechamientos especiales leñas, ejercicio 2008.

Tenencia de perros, ejercicio 2008.

Agua, Basuras y alcantarillado ejercicio 2007.

Ocupación dominio público, ejercicio 2007.

Rodaje y arrastre, ejercicio 2007.

Aprovechamientos especiales leñas, ejercicio 2007.

Tenencia de perros, ejercicio 2007.

SALDÓN:

Suministro de Agua del ejercicio 2008.

ANADÓN:

Suministro de Agua del ejercicio 2007.

Suministro de Agua del ejercicio 2008.

Basuras del ejercicio 2007.

Basuras del ejercicio 2008.

TERUEL:

Entrada de vehículos y vados del ejercicio 2009.

FUENTES CLARAS:

Agua, ejercicio 2008.

Recogida de Basuras, ejercicio 2008.

Entrada de vehículos, ejercicio 2008.

Ocupación vía pública, ejercicio 2008.

Rodaje y arrastre, ejercicio 2008.

Aprovechamientos especiales, ejercicio 2008.

Aprovechamientos especiales ganado, ejercicio 2008.

Tenencia de perros, ejercicio 2008.

Los PADRONES podrán ser examinados por los interesados en la Secretaria del Ayuntamiento respectivo y en el Servicio Provincial de Tributos Locales, C/ Joaquín Arnau núm. 6, de Teruel. Según lo dispuesto en el artículo 14 del REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aplicación y efectividad de los datos que aparezcan en los PADRONES, podrá interponerse recurso de reposición ante la Presidencia de la Diputación Provincial, en el supuesto en que se haya delegado la gestión tributaria, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes PADRONES.

Teruel, 7 de septiembre de 2009.-El Tesorero, Daniel Noguerols Martín.-Vº. Bº. El Presidente, Antonio Arrufat Gascón.

Núm. 32.696

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Servicio de Recaudación

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que, desde el 15 de septiembre de 2009 a 16 de noviembre 2009, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en periodo voluntario de TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS de los ejercicios 2007 2008 y 2009 correspondientes a los Ayuntamientos de los Municipios y conceptos que ha continuación se relacionan:

TORRECILLA DEL REBOLLAR:

Agua y Alcantarillado ejercicio 2007.

Basura del ejercicio 2007.

Agua y Alcantarillado ejercicio 2008.

Basura del ejercicio 2008.

BEZAS:

Agua y basura ejercicio 2008

TORRE LOS NEGROS:

Agua del ejercicio 2007.

Basura del ejercicio 2007.

Agua del ejercicio 2008.

Basura del ejercicio 2008.

CAÑADA BENATANDUZ:

Agua y basura ejercicio 2008

COSA:

Agua y Alcantarillado del ejercicio 2008.

Parcelas del ejercicio 2008.

Transito de Ganados del ejercicio 2008.

Canalones del ejercicio 2008.

RUBIELOS DE LA CÉRIDA:

Agua y Alcantarillado del ejercicio 2008.

Parcelas del ejercicio 2008.
 Transito de Ganados del ejercicio 2008.
 Canalones del ejercicio 2008.
 Caminos del ejercicio 2008.

BÁDENAS:

Suministro de Agua del ejercicio 2007.
 Basura del ejercicio 2007.

OBÓN:

Suministro de Agua del ejercicio 2009.
 Basura del ejercicio 2009.

ALOBRAS:

Agua, Basuras y alcantarillado ejercicio 2008.
 Ocupación dominio público, ejercicio 2008.
 Rodaje y arrastre, ejercicio 2008.
 Aprovechamientos especiales, ejercicio 2008.
 Aprovechamientos especiales ganado, ejercicio 2008.

Tenencia de perros, ejercicio 2008.
 Agua, Basuras y alcantarillado ejercicio 2007.
 Ocupación dominio público, ejercicio 2007.
 Rodaje y arrastre, ejercicio 2007.
 Aprovechamientos especiales, ejercicio 2007.
 Aprovechamientos especiales ganado, ejercicio 2007.

Tenencia de perros, ejercicio 2007.

EL CUERVO:

Agua y alcantarillado ejercicio 2008.
 Ocupación dominio público ejercicio 2008.
 Rodaje y arrastre ejercicio 2008.
 Basuras del ejercicio 2008.
 Tenencia de perros, ejercicio 2008.
 Agua y alcantarillado ejercicio 2007.
 Ocupación dominio público ejercicio 2007.
 Rodaje y arrastre ejercicio 2007.
 Basuras del ejercicio 2007.
 Tenencia de perros, ejercicio 2007.

VEGUILLAS:

Agua, Basuras y alcantarillado ejercicio 2008.
 Ocupación dominio público, ejercicio 2008.
 Rodaje y arrastre, ejercicio 2008.
 Aprovechamientos especiales leñas, ejercicio 2008.

Tenencia de perros, ejercicio 2008.
 Agua, Basuras y alcantarillado ejercicio 2007.
 Ocupación dominio público, ejercicio 2007.
 Rodaje y arrastre, ejercicio 2007.
 Aprovechamientos especiales leñas, ejercicio 2007.

Tenencia de perros, ejercicio 2007.

SALDÓN:

Suministro de Agua del ejercicio 2008.

ANADÓN:

Suministro de Agua del ejercicio 2007.
 Suministro de Agua del ejercicio 2008.
 Basuras del ejercicio 2007.
 Basuras del ejercicio 2008.

TERUEL:

Entrada de vehículos y vados del ejercicio 2009.

FUENTES CLARAS:

Agua, ejercicio 2008.
 Recogida de Basuras, ejercicio 2008.
 Entrada de vehículos, ejercicio 2008.
 Ocupación vía pública, ejercicio 2008.
 Rodaje y arrastre, ejercicio 2008.
 Aprovechamientos especiales, ejercicio 2008.
 Aprovechamientos especiales ganado, ejercicio 2008.

Tenencia de perros, ejercicio 2008

FORMAS Y LUGARES DE PAGO:

Por domiciliación:

Los contribuyentes que tengan domiciliado el pago de sus recibos, mediante cargo en cuenta.

Los no domiciliados:

Se habrá de efectuar el pago, previa presentación de los impresos que se enviarán a los domicilios de cada contribuyente, en cualquiera de los domicilios de las oficinas principales o sucursales de las Entidades colaboradoras (Bancos y Cajas de Ahorro) que a continuación se relacionan:

Caja de Zaragoza, Aragón y Rioja, (Ibercaja).- Caja de Ahorros de la Inmaculada, (C.A.I.).-Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa).-Caja Rural de Teruel.- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.-Banco Santander Central Hispano, S.A.-Banco Español de Crédito, S.A.-Banco Popular.-Barclays Bank, S.A.

Los contribuyentes que no reciban los impresos, pueden recogerlos en las oficinas del Servicio de Recaudación de la Diputación Provincial de Teruel, sitas en:

TERUEL: C/ Joaquín Arnau, 6, bajo.

TERUEL: Av. De Sagunto, núm. 52, bajo.

Las listas cobratorias correspondientes a las TASAS Y PRECIOS PUBLICOS que se ponen al cobro, se hallan expuestas al público en las oficinas citadas del Servicio de Tributos Locales de la Diputación Provincial de Teruel y en las oficinas de los respectivos Ayuntamientos.

Para cualquier otra información llamar al teléfono nº 978 647420.-978 647444.

HORAS DE PAGO: Durante los días y horarios hábiles de ingreso que las Entidades Colaboradoras tienen establecido.

Transcurrido el día 16 de noviembre de 2009, las deudas tributarias no satisfechas serán exigidas por el procedimiento de apremio y de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Teruel, 7 de septiembre de 2009.-El Tesorero, Daniel Noguerols Martín. Vº. Bº. El Presidente, Antonio Arrufat Gascón.